



Tenamaxtlán, Jalisco; a 28 de Octubre del 2024.

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Tenamaxtlán NO LE APLICA el reactivo:

"D.1.19. Pública la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales"

Manifestando que el Municipio de Tenamaxtlán no tiene deuda pública pagada o garantizada con recursos de fondos federales.

Atentamente:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la libertad y soberanía de los Estados"

L.C.P Ramón Díaz Ruelas
Encargado de la Hacienda Pública Municipal

